



PERMISO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

 LOTE DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 LOTE DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO

☐ SI ☒ NO

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
101
FECHA DE APROBACIÓN
03-10-2017
ROL S.I.I.
6205-38

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/1453-17 de fecha 31/5/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1467 de fecha 24-06-2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACIÓN RESIDENCIAL VIVIENDA UNIFAMILIAR

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 269.04 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LOS TULIPEROS N° 290 Lote N° 81 , Manzana PM.5 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona V5 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) NO APLICA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial NO APLICA

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ANDRES MEISS EHLERT	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
*****		*****	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
RICARDO ANDRES VIDELA LAPI		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
RICARDO ANDRES VIDELA LAPI		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
*****		*****	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
RICARDO ANDRES VIDELA LAPI		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
*****	*****	*****	*****
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
*****	*****	*****	*****
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
*****		*****	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
*****		*****	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	269,04	---	---
S. EDIFICADA TOTAL	269,04	---	269,04
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1058,92		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.4	0.25	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	18,98%
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12M	7,68 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L.- N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Otro (Especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ Todo ☐ Parte ☒ No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI ☒ NO	RESOLUCIÓN N°	DE FECHA

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO			
VIVIENDAS	1	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	3
OTRO (ESPECIFICAR)	---		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:		
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	269,04	E2

PRESUPUESTO				\$ 45.132.805
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$676.992
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$676.992
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				- \$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-	
TOTAL A PAGAR				\$ 676.992
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2281	FECHA	03-10-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

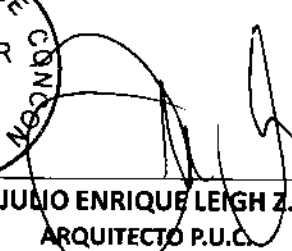
2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/-/CVZ/ntg
Distribución:
- Interesado.
- Expte ING N° PE-1453/17
- **Archivo correlativo DOM**
- SII.
- INE.
AT. N°: 01512 / 31/5/2017

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECTOR DE OBRAS



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

